Envigado, 18 de febrero de 2025

CONTRATO/CONVENIO No.:	ENV-23-09-0895-24
CONTRATISTA/ASOCIADO:	EL TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:	NIT 811042967-9
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FOMENTAR LA CULTURA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y SUS FAMILIAS, A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN INFORMAL EN EL CAMPO CREATIVO, ARTÍSTICO Y CULTURAL.

Entre los suscritos, LINA MARÍA OROZCO MUÑOZ identificada con cedula de ciudadanía N° 43.588.767, quien actúa en su condición de ordenador del gasto del Municipio de Envigado según Decreto de delegación N° 0000585 de 2020, quien para efectos de este contrato se denominará **EL MUNICIPIO** de una parte y de otra parte el señor(a) JUAN CARLOS MEJIA GIRALDO mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 70.563.605 , Representante Legal de EL TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA identificada con Nit 811042967-9, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, e ISABEL CRISTINA HENAO PINO, en su calidad de **SUPERVISOR/INTERVENTOR** del contrato/convenio de la referencia, acuerdan proceder a su liquidación, conforme con el siguiente detalle:

1. Información Básica

FECHA DE INICIO:	23 de abril de 2024
PRÓRROGA:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:	N/A
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:	15 de diciembre de 2024
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	$ 45.000.000
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR EJECUTADO:	$ 45.000.000
AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:	N/A

2. Pagos acumulados del contrato/convenio discriminados por fuente de financiación:

NÚMERO DE ACTA DE PAGO	FECHA DE ACTA DE PAGO	VALOR COFINANCIADO	VALOR RECURSO PROPIO	VALOR PAGADO
01	23/09/2024	N/A	$22.500.000	$22.500.000
02	11/12/2024	N/A	$22.500.000	$22.500.000
VALOR TOTAL PAGADO				$ 45.000.000

3. **Adiciones, prórrogas o modificaciones[1]:**

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N.A.	N.A.	N.A.	Adición (valor)	N.A.
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	N.A.
			Prórroga (tiempo)	N.A.
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	N.A.

4. **Obligaciones no ejecutadas:** todas las obligaciones fueron ejecutadas.

[1] Se debera señalar si se realizaron adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

5. **¿Durante el contrato hubo requerimientos al contratista/asociado?**:
Si_____ No____X_____ cuáles_____

Observaciones y/o declaraciones de las partes:

- Contratista: Recibí los pagos del Municipio de Envigado a conformidad con la facturación generada, con 2 actas para un total de pago y ejecución de $45.000.000
- Ordenador del Gasto: EL TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA dio cumplimiento a la totalidad de obligaciones contractuales.
- Supervisor: EL TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA cumplió con todas las obligaciones de manera satisfactoria, con responsabilidad, ética y calidad en sus servicios.

Para constancia se firma

LINA MARÍA OROZCO MUÑOZ
Ordenador del gasto

JUAN CARLOS MEJÍA GIRALDO
Contratista (representante legal)

ISABEL CRISTINA HENAO PINO
Supervisor[2]

[2] En caso de tratarse de un proceso contractual con supervisión colegiada, deberán firmar todos los supervisores que hagan parte de este.